



MATERIA

Nota de alcance: Definición 1: Asignatura o unidad curricular.

Nota de alcance: Definición 2: Área de formación o de estudios especialmente organizada y formulada como una unidad de contenidos temáticos específicos, dentro de una currícula.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).